



**DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE  
MEJORA REGULATORIA INTERNA  
EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA**

**HRAEO/COMERI/002/2018**

**San Bartolo Coyotepec, Oax. A 30 de agosto de 2018.**

Con fundamento en el artículo Sexto fracción V de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se procede al análisis del proyecto de **la emisión** del siguiente MANUAL:

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto de **emisión** es el siguiente:

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN TIPO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROYECTO.**

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Decreto por el que se crea del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006.
- Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

**PROCESO DE VALUACIÓN DE CONSULTA.**

El proyecto se envió mediante correo electrónico a través del cual se comunica a los miembros y asesores del COMERI la solicitud del área normativa de someter al Comité su aprobación y habiendo cumplido con las etapas del proceso de Calidad Regulatoria, se somete a la aprobación en la Tercera Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 30 de agosto de 2018, acompañándose de la orden del día correspondiente.

**DICTAMEN.**

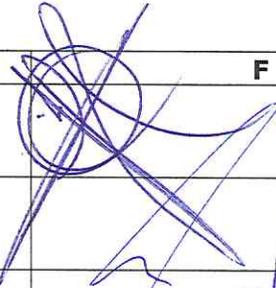
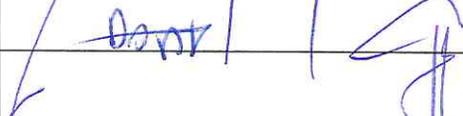
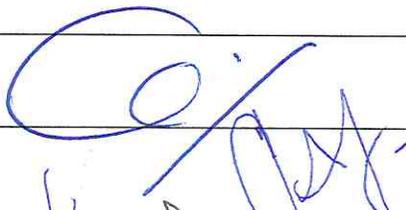
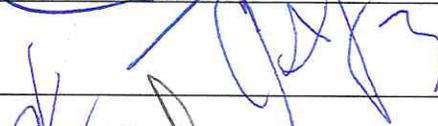
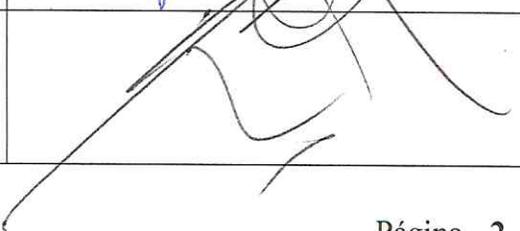
Con base en el análisis del proyecto y justificación regulatoria y con fundamento en el artículo Décimo Segundo de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca del Comité de Mejora Regulatoria Interna de este Hospital, el Comité emite el siguiente Acuerdo: **Se dictamina procedente la EMISIÓN** de la Disposición Normativa indicada en este Dictamen; mismo que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación



**FIRMAS DE AUTORIZACIÓN PARA DICTAMEN  
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA EN EL HRAEO**

HRAEO/COMERI/002/2018

San Bartolo Coyotepec, Oax. A 30 de agosto de 2018.

NOMBRE	FIRMA
C.P. Magdalena Teresa García Ramos Directora de Administración y Finanzas Presidente	
D.S.P. Erick Azamar Cruz Director de Planeación, Enseñanza e Investigación Vocal	
Dr. Eduardo Abelardo Revilla Rodríguez Director Médico Vocal	
Dra. Alba Vásquez Palacios Directora de Operaciones Vocal	
C.P. Israel Ramírez García Subdirector de Recursos Financieros Vocal	
Lic. Alberto Castellanos Reyes Subdirector de Recursos Humanos Vocal	
Ing. Hugo Pérez Bautista Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales Vocal	
M.A. Grissel Zaragoza Canseco Subdirectora de Planeación y Desarrollo Invitada	
Dra. Claudia Pimentel Roque Gestora de Calidad Invitada	
Lic. Julio Cortés Martínez Subdirector de Tecnologías de la Información Invitado	
L.E. Fabián Romero López Subdirector de Enfermería Invitado	
Lic. Gerardo Luis Ruiz Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos Asesor Jurídico	
C.P. Santiago Rojas Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área para Desarrollo de la Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el HRAEO Asesor Técnico	



C.P. Sandra Ovseyevitz Ramírez Jefa de Departamento del Sistema de Nómina Secretaria Ejecutiva	
--	--

**Anexar el formato de justificación regulatoria.**

